

ANEXO 2 - DETERMINACION DE BIENES NACIONALES RELEVANTES

“OPTIMIZACIÓN DEL SUMINISTRO ELECTRICO MEDIANTE ENERGIA FOTOVOLTAICA EN MICRO ACUEDUCTOS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE SINCE, GALERAS, GUARANDA Y EL ROBLE EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE”

Se llevó a cabo la metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar. Para ello se procedió a determinar:

1. Se identificó dentro del Presupuesto Oficial, los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.
2. Se calculó el valor parcial de los bienes o insumos identificados, para lo cual se multiplicó el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.
3. Se calculó el valor total realizando la sumatoria de los valores parciales de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR PARCIAL
PANEL SOLAR DE 700 WP	\$ 96.869.716,50
MÓDULOS SOLARES FOTOVOLTAICOS MONOCRISTALINOS DE 700 WP	\$ 93.009.000,00
PUNTO DE MEDIDA INDIRECTA 13,2 KV EXTERIOR 3TC 3TT / SIN ACOMETIDA DE CARGA (PRECIO DEL OR)	\$ 26.771.911,00
PUNTO DE MEDIDA INDIRECTA 13,2 KV EXTERIOR 2TC 2TT / SIN ACOMETIDA DE CARGA (PRECIO DEL OR)	\$ 26.771.911,00
SUBESTACIÓN TRIFASICA DE 30KVA DE 13.200 V-208-120V. INCLUYE TABLEROS DE PROTECCIONES, ACCESORIOS PARA CONEXIONES.	\$ 23.453.100,00
INVERSOR 20KW TRIFASICO ONGRID	\$ 13.000.000,00
INVERSOR 12KW BIFASICO ONGRID	\$ 10.300.500,00
INVERSOR ON/OFF GRID 5KW BIFASICO 48V/500VOC	\$ 9.300.000,00
INVERSOR ON/OFF GRID 5KW BIFASICO 48V/500VOC	\$ 9.300.000,00
INVERSOR 10KW TRIFASICO ONGRID	\$ 8.100.000,00

POSTE DE CONCRETO DE 12M DE 1350KG	\$ 2.781.274,67
MEDIDOR BIDIRECCIONAL CONTADOR TRIFÁSICO	\$ 1.800.000,00
MEDIDOR BIDIRECCIONAL CONTADOR TRIFÁSICO	\$ 1.800.000,00
CONTADOR BIDIRECCIONAL BIFASICO	\$ 1.500.000,00
CONTADOR BIDIRECCIONAL BIFASICO	\$ 1.500.000,00
TOTAL	\$ 326.257.413,17

4. Se determinó el **porcentaje de participación** de cada bien o insumo usando su **valor parcial** dividido por el **valor total**, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$participacion (\%) = \sum_{i=1}^n \left(\frac{valor\ parcial_i}{valor\ total} \right) * 100$$

5. Se determinó el **porcentaje acumulado** entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se organizaron los bienes en una tabla, en orden descendente según su **porcentaje de participación**.

Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir, el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como **porcentaje acumulado** el valor asignado como **porcentaje de participación**. Para el segundo bien el **porcentaje acumulado** será la suma de su porcentaje de participación con el **porcentaje acumulado** asignado al bien que lo antecede en el listado. Del mismo modo, para el tercer bien el **porcentaje acumulado** será la suma de su porcentaje de participación con el **porcentaje acumulado** calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula.

$$porcentaje\ acumulado_j = \sum_{j=0}^i participacion (\%)_i$$

Donde $participacion (\%)_i$ son las frecuencias acumuladas o porcentaje de participación (%) calculado.



DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE ACUMULADO
PANEL SOLAR DE 700 WP	\$ 96.869.716,50	\$ 326.257.413,17	29,7%	29,7%
MÓDULOS SOLARES FOTOVOLTAICOS MONOCRISTALINOS DE 700 WP	\$ 93.009.000,00		28,5%	58,2%
PUNTO DE MEDIDA INDIRECTA 13,2 KV EXTERIOR 3TC 3TT / SIN ACOMETIDA DE CARGA (PRECIO DEL OR)	\$ 26.771.911,00		8,2%	66,4%
PUNTO DE MEDIDA INDIRECTA 13,2 KV EXTERIOR 2TC 2TT / SIN ACOMETIDA DE CARGA (PRECIO DEL OR)	\$ 26.771.911,00		8,2%	74,6%
SUBESTACIÓN TRIFASICA DE 30KVA DE 13.200 V-208-120V. INCLUYE TABLEROS DE PROTECCIONES, ACCESORIOS PARA CONEXIONES.	\$ 23.453.100,00		7,2%	81,8%
INVERSOR 20KW TRIFASICO ONGRID	\$ 13.000.000,00		4,0%	85,8%
INVERSOR 12KW BIFASICO ONGRID	\$ 10.300.500,00		3,2%	88,9%
INVERSOR ON/OFF GRID 5KW BIFASICO 48V/500VOC	\$ 9.300.000,00		2,9%	91,8%
INVERSOR ON/OFF GRID 5KW BIFASICO 48V/500VOC	\$ 9.300.000,00		2,9%	94,6%
INVERSOR 10KW TRIFASICO ONGRID	\$ 8.100.000,00		2,5%	97,1%
POSTE DE CONCRETO DE 12M DE 1350KG	\$ 2.781.274,67		0,9%	98,0%
MEDIDOR BIDIRECCIONAL CONTADOR TRIFÁSICO	\$ 1.800.000,00		0,6%	98,5%
MEDIDOR BIDIRECCIONAL CONTADOR TRIFÁSICO	\$ 1.800.000,00		0,6%	99,1%
CONTADOR BIDIRECCIONAL	\$ 1.500.000,00		0,5%	99,5%



BIFASICO				
CONTADOR BIDIRECCIONAL BIFASICO	\$ 1.500.000,00		0,46%	100,0%

6. Identificar los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado esté dentro del ochenta por ciento (80%) o un valor aproximado por debajo.

Se identificaron los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su porcentaje de participación. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los porcentajes de participación de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE ACUMULADO	PROMEDIO
PANEL SOLAR DE 700 WP	\$ 96.869.716,50	\$ 326.257.413,17	29,7%	29,7%	16%
MÓDULOS SOLARES FOTOVOLTAICOS MONOCRISTALINOS DE 700 WP	\$ 93.009.000,00		28,5%	58,2%	
PUNTO DE MEDIDA INDIRECTA 13,2 KV EXTERIOR 3TC 3TT / SIN ACOMETIDA DE CARGA (PRECIO DEL OR)	\$ 26.771.911,00		8,2%	66,4%	
PUNTO DE MEDIDA INDIRECTA 13,2 KV EXTERIOR 2TC 2TT / SIN ACOMETIDA DE CARGA (PRECIO DEL OR)	\$ 26.771.911,00		8,2%	74,6%	
SUBESTACIÓN TRIFASICA DE 30KVA DE 13.200 V-208-120V. INCLUYE TABLEROS DE PROTECCIONES, ACCESORIOS PARA CONEXIONES.	\$ 23.453.100,00		7,2%	81,80%	
INVERSOR 20KW TRIFASICO ONGRID	\$ 13.000.000,00		4,0%	85,8%	
INVERSOR 12KW BIFASICO ONGRID	\$ 10.300.500,00		3,2%	88,9%	
INVERSOR ON/OFF GRID 5KW BIFASICO 48V/500VOC	\$ 9.300.000,00		2,9%	91,8%	

INVERSOR ON/OFF GRID 5KW BIFASICO 48V/500VOC	\$ 9.300.000,00		2,9%	94,6%	
INVERSOR 10KW TRIFASICO ONGRID	\$ 8.100.000,00		2,5%	97,1%	
POSTE DE CONCRETO DE 12M DE 1350KG	\$ 2.781.274,67		0,9%	98,0%	
MEDIDOR BIDIRECCIONAL CONTADOR TRIFÁSICO	\$ 1.800.000,00		0,6%	98,5%	
MEDIDOR BIDIRECCIONAL CONTADOR TRIFÁSICO	\$ 1.800.000,00		0,6%	99,1%	
CONTADOR BIDIRECCIONAL BIFASICO	\$ 1.500.000,00		0,5%	99,5%	
CONTADOR BIDIRECCIONAL BIFASICO	\$ 1.500.000,00		0,46%	100,0%	

7. Los bienes relevantes serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE ACUMULADO	PROMEDIO
PANEL SOLAR DE 700 WP	\$ 96.869.716,50	\$ 326.257.413,17	29,7%	29,7%	16%
MÓDULOS SOLARES FOTOVOLTAICOS MONOCRISTALINOS DE 700 WP	\$ 93.009.000,00		28,5%	58,2%	

8. Se procedió a verificar si los bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009.

De conformidad con la consulta del Registro de Productores de Bienes Nacionales¹, realizada en fecha 27/08/2026, se determinó que los bienes relevantes para el desarrollo de la obra se encuentran incluidos en dicho registro de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

¹ <https://www.vuce.gov.co/servicios/registro-de-productores-y-bienes-nacionales>

INSUMO

PANEL SOLAR DE 700 WP

GOV.CO

Ir a Gov.co

Comercio, Industria y Turismo

VUCE

Productores de Bienes Nacionales

Razón Social

NIT y Subpartida Arancelaria

Subpartida Arancelaria

Registros PN Históricos

Descripción del Producto

Registros PBN Vigentes

Nombre técnico:

PANEL SOLAR DE 700 WP

Consultar

Nombre comercial:

Nombre comercial

Mostrar 10 entradas

COPIAR

EXCEL

PDF

COLUMNAS VISIBLES

Buscar

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad plantas	Fecha de Vencimiento
No se encontraron registros									

Mostrando 0 a 0 de 0 resultados

1

No se encontraron coincidencias.

INSUMO

MÓDULOS SOLARES FOTOVOLTAICOS MONOCRISTALINOS DE 700 WP

GOV.CO

Ir a Gov.co

Comercio, Industria y Turismo

VUCE

Productores de Bienes Nacionales

Razón Social

NIT y Subpartida Arancelaria

Subpartida Arancelaria

Registros PN Históricos

Descripción del Producto

Registros PBN Vigentes

Nombre técnico:

MÓDULOS SOLARES FOTOVOLTAICOS MONOCRISTALINOS DE 700 WP

Consultar

Nombre comercial:

Nombre comercial

Mostrar 10 entradas

COPIAR

EXCEL

PDF

COLUMNAS VISIBLES

Buscar

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad plantas	Fecha de Vencimiento
No se encontraron registros									

Mostrando 0 a 0 de 0 resultados

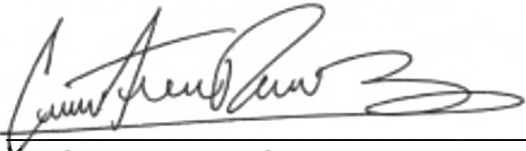
1

No se encontraron coincidencias.

Se realizó la consulta si los anteriores bienes están registrados en la plataforma del Registro de Productores de Bienes Nacionales. Teniendo en cuenta la revisión de estos bienes: NO se encontró coincidencia en el registro de BIENES NACIONALES.

Conclusión: NO se le otorgará puntaje por concepto de bienes relevantes, pues después de la revisión del presupuesto oficial este NO se encuentra conformado por BIENES NACIONALES RELEVANTES.

Para constancia se firma en Sincelejo-Sucre, a los siete (7) días del mes de septiembre de 2026.



CRISTIAN ANDRES RAMIREZ RAMIREZ

Secretaría de Energías

Departamento de Sucre

Proyectó: Jheiny Vergara Marrugo – Asesora externa

